

CARACTERIZACIÓN DE PROCESO	CÓDIGO	CAR 420-336-4
CONTROL, INSPECCIÓN Y FISCALIZACIÓN	VIGENCIA	14/11/2024



OBJETIVO

Generar acciones para combatir la operación ilegal de los Juegos de Suerte y Azar de competencia de la Lotería de Bogotá y realizar seguimiento a los compromisos de los operadores del Juego de Apuestas Permanentes y Lotería, a fin de mejorar las transferencias al sector salud y el nivel de ingresos a la entidad.

ALCANCE

Inicia con la planificación de las actividades de inspección y fiscalización y finaliza con las actuaciones administrativas producto de los hallazgos en el proceso de control, inspección y fiscalización.



TIPO DE PROCESO

Misional

LÍDER RESPONSABLE

Subgerente Comercial y de Operaciones



CARGOS QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO

- 1. Jefe Unidad de Apuestas y Control de Juegos
- 2. Director de Operación de Productos y Comercialización
- 3. Funcionarios Unidad de Apuestas y Control de Juegos y de la Dirección de Operación de Producto y Comercialización.
- 4. Jefe Oficina Oficial de cumplimiento



	ENTRADAS				
	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SOPORTE	RESPONSABLE	
	Denuncias y/o quejas de operación ilegal	Inquietudes y manifestaciones que tienen nuestros grupos de interés	PQRS	Atención al cliente	
- 1					

1	CICLO PHVA		
**	1. Garantizar los recursos necesarios para efectuar las actividades de Control de Juego llegal en cumplimiento de la normatividad y a este proceso. 2. Realizar cronograma de visitas de inspección y fiscalización.		
	1. Realizar operativos de control de legalidad 2. Realizar visitas de inspección y fiscalización 3. Informes de visitas, con o sin requerimientos al operador		
	VERIFICAR	R 1. Seguimiento a los requerimientos	
	1. Actuaciones administrativas - Proceso sancionatorio 2. Dar cumplimiento a las Políticas Anticorrupción y el Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS) Numeral 8. Operación de la Norma ISO37001:2016.		



	LISTA DE PROCEDIMIENTOS
PRO420-194	CONTROL Y SEGUIMIENTO AL JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE.
PRO420-192	ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO POR LA OPERACION DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR ILEGALES
PRO-420-195	GESTION DE DERECHOS DE EXPLOTACION
PRO-420-196	PLANEACIÓN Y CONTROL SORTEOS
PRO420-197	PROTOCOLO SORTEOS AUTORIZADOS AL CONCESIONARIO DE APUESTAS PERMANENTES.
PRO420-419	PAGO DE PREMIOS SORTEOS AUTORIZADOS
PRO420-529	FISCALIZACION SUPERVISION E INSPECCION DE APUESTAS EN VISITAS ADMINISTRATIVAS
PRO420-530	APERTURA DE NUEVOS PUNTOS DE VENTA
DD0430.544	EMISIÓN DE AUTORIZACIONES DE LOS DIFERENTES PLANES DE PREMIOS Y/O
PRO420-544	MODALIDADES DEL JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE
PRO420-568	VISITAS DE FISCALIZACIÓN, SUPERVICIÓN E INSPECCIÓN A JUEGOS PROMOCIONALES



SISTEMA DE MEDICIÓN

Entre los instrumentos de medición se encuentran los Indicadores reportados en el aplicativo "Tablero Integrado de Gestión" y las encuesta de satisfacción, realizadas a las partes interesadas de la entidad y se encuentran publicadas en la página web de la entidad.

GESTIÓN DE RIESGOS

La identificación, medición y evaluación de los riesgos asociados a la ejecución de este proceso, así como los controles a que haya lugar se realizan en el marco de las políticas, procedimientos y normatividad aplicable. La matriz y el mapa de riesgos de este proceso se encuentran publicados en la página web de la entidad.



SALIDAS				
NOMBRE	FRECUENCIA	DESCRIPCIÓN	SOPORTE	RESPONSABLE
Cronograma de visitas de inspección y fiscalización	Anual	El cronograma como mínimo debe contener: 1. Objetivos de los tipos de visitas 2. Alcance del cronograma 3. Fechas o espacios de tiempo 4. Recursos y personal asignado.	Cronograma	Subgerente Comercial y Jefe Unidad de apuestas y profesional.
Acto administrativo		El acto como mínimo debe contener: 1. Facultades. 2. Considerandos. 3. Parte resolutiva. 4. Debida notificación. 5. Traslado a la Secretaría General.	Acto administrativo.	Secretaría General y Director de OP y Apuestas y Control de Juegos.
Informe de visitas		El informe como mínimo debe contener: 1. Objetivo de la visita. 2. Ubicación . 3. Verificaciones realizadas. 3. Resumen de los hallazgos. 4. Conclusiones y recomendaciones. 5. Proyección de requerimientos si es necesario. 6. Personas, cargos e instituciones que intervinieron.	Informes detallado de cada visita y sus diferentes registros.	Jefes Unidades responsables y profesionales o funcionarios que realizaron las visitas.



USUARIOS		
NOMBRE	NECESIDAD	
Lotería Prevenir el juego ilegal y realizar control permanente a los JSyA		

CONTROL DE CAMBIOS			
FECHA	FECHA DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS		
12/07/2018	Versión Inicial	1	
30/08/2021	Se actualiza el formato "Caracterización de Procesos" donde se añade ENTRADAS, CICLO PHVA y USUARIOS, Se eliminan las versiones de los procedimientos y se ajusta el proceso en general.	2	
17/11/2023	Se actualiza los responsables de acuerdo a la nueva estructura organizacional de la entidad y se ajusta en el marco de la certificación en ISO37001	3	
14/11/2024	Se actualiza la caracterización teniendo en cuenta la oportunidad de mejora registrada en el informe de auditoria externa del Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS)	4	

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Sandra Patricia Tiria Socha Directora de Operación de Productos y Comercialización	Oscar Fabian Melo Vargas Jefe Oficina Asesora de Planeación	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y
Jhon Jairo Martínez Jefe Unidad de Apuestas y Control de Juegos	Yurani Ramos López Jefe Oficial de Cumplimiento	DESEMPEÑO